



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 12.57,12.58,,12.59,12.64,y 12.65 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de Mexico,en relación con los diversos 230,231,y 232 de su Reglamento,113 D fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 236 del Código Financiero del Estado de México, En el Municipio de Cuautitlán Estado de México, siendo las **11:30 am hrs. del día 11 de OCTUBRE del año 2024**, reunidos en la fecha y hora señalada, para realizar la entrega recepción física de la obra con nombre **INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE CALLE 5 DE MAYO DEL TRAMO DE LIBRAMIENTO SAN MATEO A CALLE ALFAREROS DEL KM 0+000 AL 0+450 Y CALLE ALFAREROS DEL TRAMO DE CALLE 5 DE MAYO AL DEPORTIVO MIRADOR DEL KM 0+000 AL 0+1000** , ubicada PUEBLO SAN MATEO IXTACALCO , Cuautitlán México, de esta jurisdicción territorial, estando presentes las partes interesadas en la ubicación de la obra objeto de la presente acta.

Esta obra fue realizada con Recursos FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL(FEFOM), ejercicio fiscal 2024 con el número de presupuesto **2024.024.3.01** y de acuerdo con el programa y especificaciones de este Municipio a través de la Dirección de Obras Publicas por la modalidad de contrato por la empresa **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BARANDY S.A.S DE C.V** .con el número de contrato **CUAM/DOP/IR-044/FEFOM/CONTRATO-043/2024**, de fecha **06 /SEPTIEMBRE/2024**.

FECHAS DE CONTRATO		FECHAS REALES DE EJECUCIÓN	
INICIO: 07/SEPTIEMBRE/2024		INICIO: 07/SEPTIEMBRE/2024	
TERMINO:06/OCTUBRE/2024		TERMINO: 06/OCTUBRE/2024	
REPROGRAMACIÓN POR DIFERIMIENTO DE ANTICIPO			
INICIO: N/A		TERMINO: N/ A	
CONVENIO MODIFICATORIO POR AMPLIACION DE MONTO			
INICIO: N/A		TERMINO: N/A	

Participando en esta acta:

- La empresa: **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BARANDY S.A.S DE C.V**

C.MARIO SANCHEZ SANCHEZ
ING.LUCIO GONZALEZ ORAN

Administrador Único.
Superintendente de Obra

- Los representantes del Municipio de Cuautitlán México:

ARQ.JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ
ARQ.CARLOS ENRIQUE DIAZ VELAZQUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS E
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS.

- Los representantes del COCICOVI Cuautitlán México

MARIA DEL CARMEN MACIAS ROA
ANGELICA PAVELLO RAMIREZ
BETHY ALCANTARA ESCALONA

SOCIAL "A"
SOCIAL "B"
SOCIAL "C"

- Los representantes invitados del Gobierno del Estado de México:

..... Secretaria de Obra Pública.
 Secretaria de Finanzas.
 Secretaria de la Contraloría.

Quienes procedieron a la Entrega-Recepción de los trabajos motivo de la presente acta

000505

No. DE ACTA:CUAM/ DOP/IR-042/FEFOM/CONTRATO-041/-2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

RELACION DE FIANZAS

Afianzadora: LIBERTY FIANZAS S.A DE C. V
Fianza de Cumplimiento:2549222-0000

De fecha: 06-SEPTIEMBRE-2024

Afianzadora: LIBERTY FIANZAS S.A DE C. V

Fianza de Vicios Ocultos:2556839-0000

De fecha:11-OCTUBRE-2024
Fecha de cancelación:
11-OCTUBRE-2025

ESTIMACION PAGADA

ESTIMACIÓN	PERIODO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	TOTAL DEDUCCIONES	2% SUPERVISIÓN Y C.O.	0.5% CMIC	0.2% ICIC	IMPORTE LIQUIDO
1 (FINIQUITO)	07-09-2024 AL 06-10-2024	\$1.550.727.75	\$248.116.44	\$1.798.844.19	\$0.00	\$ 0.0	\$31.014.55	\$ 7.753.64	\$ 3.101.46	\$1.756.974.54

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de entrega recepción por las partes de la contratante y la contratista, se testifica que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto de inversión ejercida. En consecuencia, dicha obra es recibida por la unidad responsable de su operación conservación y mantenimiento, en términos del **Artículo 231**, que su letra dice: Si, durante la verificación de los trabajos, el contratante observa deficiencias, deberá solicitar al contratista que realice las correcciones o reparaciones conforme a lo establecido en el contrato. En este caso, el plazo de verificación de los trabajos, pactado en el contrato, se podrá ampliar por el periodo que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias. Lo anterior, sin perjuicio de que el contratante opte por la rescisión del contrato.

La presente acta no exime a la compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos y se obliga a la contratista a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado o el Municipio, amparando los vicios ocultos mediante fianza de la aseguradora.

Entrega-Recepción de la contratista, por medio de esta acta al el Municipio de los trabajos asignados en esta obra, firmando al calce los participantes.

No. DE ACTA: CUAM/ DOP/IR-044/FEFOM/CONTRATO-043/-2024

000598

ESTIMACION PAGADA

ESTIMACIÓN	PERIODO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL	AMORTIZACIÓN DEL ANTIPO	TOTAL DEDUCCIONES	2% SUPERVISIÓN Y C.O.	0.5% CMIC	0.2% ICIC	IMPORTE LIQUIDO
1 (FINIQUITO)	07-09-2024 AL 06-10-2024	\$1,550,727.75	\$248,116.44	\$1,798,844.19	\$0.00	\$0.0	\$31,014.55	\$7,753.64	\$3,101.46	\$1,750,275.40

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de entrega recepción por las partes de la contratante y la contratista, se testifica que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto de inversión ejercida. En consecuencia, dicha obra es recibida por la unidad responsable de su operación conservación y mantenimiento, en términos del **Artículo 231**, que su letra dice: Si, durante la verificación de los trabajos, el contratante observa deficiencias, deberá solicitar al contratista que realice las correcciones o reparaciones conforme a lo establecido en el contrato. En este caso, el plazo de verificación de los trabajos, pactado en el contrato, se podrá ampliar por el periodo que acuerden las partes para la reparación de las deficiencias. Lo anterior, sin perjuicio de que el contratante opte por la rescisión del contrato.

La presente acta no exime a la compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos y se obliga a la contratista a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado o el Municipio, amparando los vicios ocultos mediante fianza de la aseguradora.

Entrega-Recepción de la contratista, por medio de esta acta al el Municipio de los trabajos asignados en esta obra, firmando al calce los participantes.

No. DE ACTA: CUAM/ DOP/IR-042/FEFOM/CONTRATO-041/-2024

000507

**ENTREGA CONTRATISTA
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BARANDY S.A.S DE C.V**




C. MARIO SANCHEZ SANCHEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

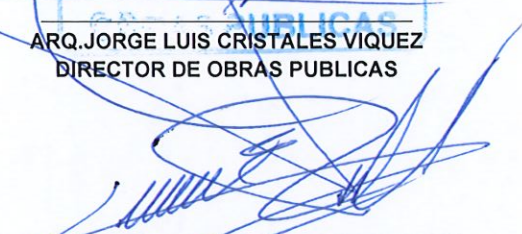


ING. LUCIO GONZALEZ ORAN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RECIBE POR EL MUNICIPIO




ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



ARQ. CARLOS ENRIQUE DIAZ VELAZQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ASISTE AL ACTO**



LIC. ANA SILVIA ROA MORENO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

LA CONTRATATORIA MUNICIPAL FIRMA LA PRESENTE, SIN QUE ELLOS IMPLIQUE LA ACEPTACION PLENA DE LOS TRABAJOS, ASI COMO NO INVADIR LA ESFERA DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE OBRA, EN RELACION A LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCION DE LOS MISMOS, Y LA APLICACION DE LOS RECURSOS RESPECTIVOS.

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO E CIUDADANIA

Acto seguido, el Gobierno Municipal por medio de esta Acta Entrega-Recepción en este momento se hace entrega de la obra denominada, **INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO DE CALLE 5 DE MAYO DEL TRAMO DE LIBRAMIENTO SAN MATEO A CALLE ALFAREROS DEL KM 0+000 AL 0+450 Y CALLE ALFAREROS DEL TRAMO DE CALLE 5 DE MAYO AL DEPORTIVO MIRADOR DEL KM 0+000 AL 0+1000**, ubicada en la Colonia SAN MATEO IXTACALCO, Cuautitlán México. por el cual reciben la obra y asumen el compromiso de conservarla para su adecuada operación.

ENTREGA POR EL MUNICIPIO

ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VIQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS ENRIQUE DIAZ VELAZQUEZ
RESIDENTE DE OBRA

REPRESENTANTES DEL COCICOVI

MARIA DEL CARMEN MACIAS ROA
SOCIAL "A"

ANGELICA PAVELLO RAMIREZ
SOCIAL "B"

BETHY ALCANTARA ESCALONA
SOCIAL "C"

AREA OPERATIVA CUAUTITLAN MEXICO

ING. ELISEO PORTUGUEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

000509